

Resolución de Alcaldía

Nro. 107-2024-MDMM

MARIANO MELGAR 1 1 ARR 2024

VISTO: El Expediente N°3809-2024 presentado por Don JESUS CHUCHULLO ACHANCCARAY identificado con DNI. N.º 24994763 de estado civil SOLTERO de 47 Años de edad ocupación OBRERO natural de QUILLABAMBA CUSCO nacionalidad PERUANO vecino de MARIANO MELGAR con domicilio en la Calle Juan Manuel Polar 327 y Doña GLORIA ABRIGO CHALLA con DNI N.º 41596382 de estado civil SOLTERA de 41 años de edad ocupación INDEPENDIENTE natural de SANTO TOMAS CUSCO nacionalidad PERUANA vecina del distrito de MARIANO MELGAR con domicilio en la Calle juan Manuel polar 327 quienes pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad

CONSIDERANDO:

Que, los pretendientes han cumplido con las formalidades en presentar los requisitos exigidos por el Art. 248º y siguientes del Código Civil, en concordancia con el TUPA de la Municipalidad; cuyos documentos obran en autos

Que, se ha publicado el Edicto Matrimonial en un diario de circulación local y no se ha formulado oposición a la celebración del matrimonio de los pretendientes en el término de Lev.

Que, según lo dispuesto por el Art. 260 del Código Civil, el alcalde puede delegar la facultad de celebrar el matrimonio a otros Regidores, a los funcionarios Municipales, directores o jefes de Hospitales o establecimientos análogos.

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, Ley Orgánica de Municipalidades. Código Civil y estando a lo acordado por esta Alcaldía.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Declarar la Capacidad de los pretendientes Don JESUS CHUCHULLO ACHANCCARAY Y Doña GLORIA ABRIGO CHALLA para contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad.

ARTICULO SEGUNDO. - Delegar a HUGO DANIEL ESQUIVEL ZEVALLOS JEFE DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital Mariano Melgar; la facultad de Celebrar el Matrimonio Civil referido en el Art. Anterior.

ALCALDIA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;

Moelia Huatuco Cabrera

FE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

Dirección: Av. Signón Bolívar 908 Teléfono: Ø54 - 452289 www.munimarianomelgar.gob.pe Ing. ESTELA MARISOL PEÑA GUTIERREZ

Regidora (e) Despacho de Alcaldía

Habla bien de tu distritol